

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2055/21

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

#### A N U N C I O

#### EXPEDIENTE N.º 5/2021 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Enrique Rodríguez González, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Expediente n.º 5/2021 de Modificación de Créditos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	84.632,41	0,00	84.632,41
8	ACTIVOS FINANCIEROS	125.386,50	43.988,14	0,00	169.374,64
	TOTALES	125.386,50	128.620,55	0,00	254.007,05

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	36.020,55	0,00	36.020,55
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000,00	5.000,00	0,00	25.000,00
6	INVERSIONES REALES	25.000,00	112.600,00	25.000,00	112.600,00
	TOTALES	45.000,00	153.620,55	25.000,00	173.620,55

Santa Cruz del Valle, 7 de octubre de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rodríguez González*.